



XVIII CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA JUVENIL E INTERCAMBIO CULTURAL (Evaluado) PUNTA ARENAS 2014

“TODO CHILE EN LA PATAGONIA CAPITAL DE LA CUECA JUVENIL”

**SEDE : CIUDAD DE PUNTA ARENAS, XII REGIÓN DE
MAGALLANES**

PATROCINA : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS

ORGANIZA : AGRUPACIÓN AMIGOS DE LA CUECA PUNTA ARENAS

I. OBJETIVOS

**“QUÉ BUSCA EL CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA JUVENIL”
BUSCA QUE SUS PARTICIPANTES BAIEN UNA CUECA QUE SERÁ
CALIFICADA DE ACUERDO A SU EDAD, QUE MANTENGA LA
TRADICIÓN, DESTREZA, ORIGINALIDAD Y QUE SE DISTINGA DEL
RESTO DE LAS COMPETENCIAS QUE EXISTEN EN EL PAÍS.**

**NO SIGNIFICANDO ESTO DEJAR DE LADO LO TRADICIONAL DE
NUESTRO BAILE NACIONAL, ESTO ES RESPETAR LA ESTRUCTURA
COREOGRÁFICA DE NUESTRA DANZA, MANTENIENDO POR
EJEMPLO: LOS CAMBIOS DE LADOS, REMATES PERTINENTES Y
CIERRE RESPECTIVOS LOS CUALES SON LA CARACTERÍSTICA
PRINCIPAL DE NUESTRO BAILE.**

**EL CONCEPTO DE ORIGINALIDAD DEBE ENMARCARSE DENTRO
DE LOS CANONES QUE HAN SIDO TRASPASADOS A TRAVÉS DE
LA COSTUMBRE, APORTANDO CON SU BAILE ORIGINALIDAD
EVITANDO VER UNA COPIA DE LOS CAMPEONES ANTERIORES,
YA QUE ÉSTOS CON SU TRABAJO LOGRARON MOSTRAR SU
PROPIO ESTILO.**

**EN CUANTO A LO TRADICIONAL CONSIDERANDO QUE LA
SOCIEDAD HA EVOLUCIONADO A TRAVÉS DEL TIEMPO, LA
CUECA DEBE SEGUIR SUS DIRECTRICES, POR CUANTO SON
ÉSTAS LAS QUE LAS DISTINGUEN TANTO DE OTROS BAILES
FOLCLÓRICOS COMO TAMBIÉN LE DAN LA IDENTIDAD DE
“BAILE NACIONAL”**

II. REQUISITOS

Pueden participar:

***Todos los jóvenes de 14 a 17 años de edad que no
cumplan 18 años dentro de la semana del campeonato
esto es del 27 de Septiembre al 05 de Octubre de 2014.
En caso de los extranjeros, estos deben acreditar 5 años
de permanencia en el país al momento de inscribirse
en el evento.***

También pueden participar todos los campeones regionales y nacionales de competencias similares a este campeonato.

La pareja o uno de sus integrantes no podrá participar por dos regiones o comunas diferentes en un mismo año.

Los campeones regionales pueden volver a participar al año siguiente de la entrega de su regional por ejemplo: gana el 2012, entrega el año 2013 por lo tanto el 2014 puede volver a participar, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las bases sobre todo en cuanto a la edad.

Los campeones comunales pueden presentarse a la competencia al año siguiente, siempre y cuando la edad se lo permita por ejemplo: ganó la competencia comunal el año 2013 puede presentarse el 2014 (esto no es aplicable para la XII región).

Las parejas deberán acreditar su edad y la residencia en la comuna por la cual participarán, de acuerdo a las bases. Los bailarines que volverán a competir deberán hacerlo por la comuna que participó en la versión anterior, en el caso de constituirse parejas que ya hayan participado en la categoría y sean de diferentes comunas deberán elegir una de ellas para competir (debiendo ser ambos de la misma región), de ninguna forma podrá participar un bailarín por otra comuna sino ha transcurrido 1 año de su participación anterior. Si se comprobara ésta falta, se declarará nula la participación de la pareja de forma inmediata, no pudiendo participar al año siguiente en las fases de selección.

-La pareja representativa de cada Región, deberá seleccionarse mediante eventos COMUNALES, PROVINCIALES Y REGIONALES, supervisados por el Delegado Regional, conjuntamente por un integrante del Comité de Disciplina y en acuerdo con las autoridades Regionales.

-En las eliminatorias Comunes y Provinciales será optativo, según criterio de los organizadores la participación conjunta de dos o más parejas a la vez, respetándose las tres patas tradicionales que constituyen un Pie de cueca.

-Todas las parejas serán acreditadas ante la máxima autoridad de cada Región por el Delegado Regional, con el objeto de obtener las credenciales respectivas.

III. JURADOS REGIONALES

-Con el objeto de que al **CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA JUVENIL**, lleguen parejas que reúnan características propias del evento, en representación de las regiones del país, el jurado Regional se compondrá de Cinco o tres Integrantes, (ej. en caso de ser tres jurados dos serán designados por la organización Nacional y uno por el delegado regional en caso de ser cinco jurados tres deberán ser asignados por la organización Nacional y dos por el delegado regional) considerando siempre que éstos sean representativos del quehacer folclórico, dependiendo de los recursos de la organización regional **y que cuenten con conocimientos de las bases y objetivos trazados en los talleres de formación en conjunto por la organización Nacional.**

NOTA: QUEDA PROHIBIDO EN LAS ELIMINATORIAS PREVIAS, COMO EN LOS REGIONALES, LAS SEGUNDAS VUELTAS PARA DEFINIR.

1. **EL JURADO EN LA ELIMINATORIA REGIONAL LO PRESIDRÁ LA PERSONA ELEGIDA POR LA ORG. NACIONAL EN CONJUNTO CON EL DELEGADO DE LA REGIÓN. YA QUE ÉSTA AUTORIDAD SERÁ EL ENCARGADO DE LA PRODUCCIÓN GENERAL DEL EVENTO (ÉL QUE NO DEBERÁ TENER NINGÚN PARENTESCO DIRECTO CON CUALQUIERA DE LOS PARTICIPANTES).** El designado no tiene derecho a voto, pero si a voz con plena autoridad para exigir que se cumpla con lo que estipula las bases y resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse, que atente contra el prestigio y correcto funcionamiento del evento.
2. Podrán ser jurados en todos los eventos que signifiquen selección para el **Campeonato Nacional de Cueca Juvenil** las parejas que hayan sido Campeones Nacionales que tengan una antigüedad, en el caso de juveniles de 3 años y Todos los **Campeones nacionales vigentes en categorías mayores de 18 años**, que cuenten con la confianza de la organización regional y nacional trabajando en el ámbito folclórico. teniendo pleno conocimiento de las bases y exigencias de este evento, ojalá con asistencia a los talleres de formación. Y teniendo en cuenta y muy claro lo que se exige en este competitivo. Es por eso que los jurados llamados a este evento deben acatar y respetar en la elección de las parejas que más se asemeje a la representatividad de este nacional.
3. Los Campeones Regionales Juveniles, no podrán ser jurados en ninguna fase que signifique selección para el Campeonato Nacional.
Salvo que por fuerza mayor el delegado en coordinación con Punta Arenas estime lo contrario.

IV. COMPORTAMIENTO DE LAS BARRAS (Regionales y Nacional)

CONSIDERANDO LAS MALAS EXPERIENCIAS Y LOS HECHOS ACAECIDOS EN ALGUNAS REGIONES Y TOMANDO EN CUENTA QUE DE UNA VEZ POR TODAS DEBEMOS ERRADICAR TODA EXPRESIÓN DE VIOLENCIA EN CUALQUIER EVENTO QUE TENGA RELACIÓN CON NUESTRA DANZA NACIONAL, SE HA DETERMINADO CASTIGAR EL MAL COMPORTAMIENTO DE LAS BARRAS, CON LA SUSPENSIÓN DE LA COMUNA AL IGUAL QUE PARA LOS PARTICIPANTES (BAILARINES) EN CUALQUIER FASE DEL CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL DE PUNTA ARENAS. (SEGÚN LOS ANTECEDENTES ENTREGADOS POR EL DELEGADO SE VERÁ SI LA SANCIÓN SE APLICA A LA COMUNA Y/O A LA PAREJA EN CUESTIÓN, CASO EN EL CUAL SE SUSPENDERÁ POR 2 AÑOS PARA PRESENTARSE EN EL CAMPEONATO.

V. EVALUACIÓN

Danza social, posthispánica, de carácter criollista, de expansión o abierta con variedad de pasos según el movimiento de imagen de galanteo que envuelve un requerimiento amoroso y juego recreativo, cuya ocasionalidad y funcionalidad hacen que sea una sola en todo el territorio Nacional y que sólo la hace diferente el estilo personal de cada pareja y exigencias de las bases, el Jurado Regional evaluará a las parejas participantes de acuerdo al siguiente criterio:

i. VESTIMENTA

VESTIMENTA DE LA DAMA

- a) Vestido de China a media pierna conservando telas tradicionales permitiéndose telas lisas, floreadas o cuadrille. Evitando pedrerías y encajes, Los diseño no deben ser exagerados en su confección (no se permiten sedas, rasos o géneros brillantes).
- b) Zapato o zapatón de cuero (no charol), y sólo de color Negro
- c) Pañuelos de tela corrientes, **Sin blondas**, ni gasas o telas brillantes con una dimensión de 40 cms. por lado.

2. VESTIMENTA DEL VARÓN

- a) Camisa manga larga y cuello tradicional en telas tradicionales que pueden ser cuadrille o en un sólo tono, no permitiéndose el uso de sedas ni rasos, colgantes ni corbatines en el cuello.
- b) Ambo de Huaso (chaqueta y pantalón del mismo color o en diferentes tonos) en telas tradicionales. Del pantalón se exige corte tradicional y si presenta pestaña debe ser en el mismo tono, con bolsillo corte horizontal y su textura debe ser en un sólo color o fantasía.
- c) Chaqueta con solapa o corte militar.
- d) Botín de Huaso color negro, ya sea de punta cuadrada o punta redonda.
- e) Corralera / pienera de color negro.
- f) Espuela con rodaja mínimo de 3 ½ pulgada a 5" como máximo, de acuerdo a su contextura física del bailarín.
- g) Cinturón con chasquilla o faja. No permitiéndose el uso de accesorios colgantes (ej. Maneas, lazos) ni cartucheras, cortaplumas o parralinas.
- h) Manta o chamanto de cuatro campos. (Manta sin aplicaciones ni bordadas)
- i) Sombrero de paño o chupalla
- j) Pañuelo blanco de 40 cms por lado

NOTA: Se debe considerar para ambos el vestuario debe ser a su medida

ii. PRESENTACIÓN DE LAS PAREJAS

- a) Pelo corto el varón
- b) Vestuario de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio

iii. EVALUACIÓN DE LA DANZA

1. PRESENTACIÓN

- a) **Prestancia de la pareja (actitud frente al público, peso escénico)**
- b) **Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza (sin perder su eje imaginario).**

2. DE LA DANZA

Vueltas iniciales considerados para este campeonato:

1.1.1. Herradura simple

1.1.2. La Redonda o Círculo y variantes (cuatro estaciones, (corralera deslizada y-o zapateada) CON O SIN RETROCESO ANTES DEL CIERRE

1.1.3. La doble S

1.1.4. El gallo

1.1.5. La rosa doble

Las parejas podrán bailar solamente presentando las vueltas básicas o variantes de estas correctamente definidas.

Conservando la métrica, cuadratura, simetría y eje de la Cueca, evitando la invasión del espacio; entendiéndose como tal, la utilización de éste hasta el punto que el bailarín/bailarina; nunca se encuentren en el lugar o por detrás del lugar que las figuras o fases coreográficas indiquen para cada uno de los ejecutores dentro de la danza.

NOTA: TODAS LAS SALIDAS O ADORNOS DE SUELO DE VUELTAS INICIALES DEBEN SER POR LA DERECHA, ADEMÁS TODAS LAS INTERFASES DEBEN SER CON SALIDA A LA DERECHA EN EL CASO DE LA DAMA, QUIEN DEFIENDE LA SALIDA HACIA LA IZQUIERDA DEL VARÓN.

3. Floreo:

3.1. Desarrollo de la danza dentro de una coreografía o diseño de suelo que nos entrega la tradición.

3.2. Acercamiento a la dama en forma de medialuna, romance, intención, actitud corporal, recursos en forma natural con creación que enriquezca la danza.

Vueltas o cambio de lado

Tomar la vuelta desde su eje imaginario y que tenga completa relación con la cuadratura musical. El cambio de lado en forma **S** directa o cortada en el centro.

CABE DESTACAR QUE LOS CAMBIOS DE LADOS PUEDEN SER ACOMPAÑADOS POR EL VARÓN A LA DAMA SALIENDO DESDE EL EJE CENTRAL Y RESPETANDO LOS TIEMPOS MUSICALES

4. Escobillado o Cepillado

Desplazamiento en los pies a ras de piso, resbalando al ritmo de la danza y teniendo en cuenta que es una danza de tierra.

EL INICIO DEL ESCOBILLADO DEBE IR MARCADO POR ESCOBILLADO BASE DE UN COMPÁS MUSICAL, ES DECIR, DOS TIEMPOS DE DANZA PARA POSTERIORMENTE ENRIQUECER CON VARIEDAD DE RECURSOS, Y CREACIÓN PROPIA.

5. Zapateo:

Se debe preservar la esencia pura del zapateo como una expresión corporal completa, para ambos bailarines debe entenderse que el **VIRTUOSISMO SEGÚN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA SE DEFINE COMO LA PERFECCIÓN EN CUALQUIER ARTE O TÉCNICA**; sin minimizar la participación de uno de los bailarines, tomando en cuenta que es una danza de pareja. Pero respetando la tradición en su inicio,

entendiendo esto como zapateo base en su ejecución y rítmica.

EL INICIO DEL ZAPATEO DEBE IR MARCADO POR ZAPATEO BASE DE UN COMPÁS MUSICAL, ES DECIR, DOS TIEMPOS DE DANZA PARA POSTERIORMENTE ENRIQUECER CON VARIEDAD DE RECURSOS, Y CREACIÓN PROPIA, SIN CAER EN ZAPATEOS AÉREOS.

6. **Remate o cierre**

Término del desarrollo de la danza sin perder actitud ni fluidez (naturalidad). Realizando siempre ambos bailarines el cierre de la Cueca siempre dentro de la cuadratura, pudiendo ser en el centro como en los cuatro puntos cardinales del dibujo de piso.

7. **RITMO**

Es importante mantener el pulso de la danza durante todo su desarrollo en forma constante.

8. **PASOS DE LA DANZA**

En el desarrollo de la danza se puede utilizar pasos deslizados en forma lateral, valseado de arrastres o de insistencia, escobillado y zapateado. **SE PROHIBE EN AMBOS BAILARINES EN EL DESPLAZAMIENTO EL USO EXAGERADO DE METATARSO COMUNMENTE LLAMADO PUNTA DE PIE, EVITANDO SIMILITUD CON POSTURA DE BALLET. EN LA PAREJA EL DESLIZADO DEBE SER TRADICIONAL.**

9. **El movimiento del vestido**, al ser tomado por la dama debe ser tradicional, evitando en forma exagerada la rigidez de los brazos. Es decir solamente en forma Lateral sin deformaciones que le den características de folclore extranjero.

10. **Pañuelo:**

Símbolo de expresión y comunicación libre sin caer en la exageración; el cual tiene la función festiva y conquistadora, (creación libre sin caer en propuestas de campeones Nacionales de años anteriores).

VI. **DISTINCIONES Y PREMIOS REGIONALES**

Primer Lugar Regional

Segundo Lugar (pareja remplazo)

**ROBERTO GOMEZ ALVAREZ
PRESIDENTE AGRUPACIÓN
AMIGOS DE LA CUECA PUNTA ARENAS**

